



CUT: 138741-2022

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 0247-2022-ANA-AAA.JZ-ALA.APH

Chulucanas, 14 de noviembre de 2022

VISTO:

CUT	138741-2022	Fecha	02 de noviembre de 2022
Nombre solicitante	CRUZ MASAPE ARMANDINA		
Derecho uso de agua primigenio	Resolución Administrativa N° 205-2006-GOB.REG.PIURA.DRA.P.ATDR.AP-H		
Titular	JAIME RAMIREZ, RENAN VICENTE		

De conformidad con el Informe Técnico N° 0228-2022 ANA-AAA.JZ-ALA.APH/DRJDLC, que describe las características técnicas del derecho primigenio, y en mérito de lo establecido en la Primera Disposición Complementaria Final del Decreto Supremo N° 022 - 2016 - MINAGRI que queda registrado con CUT: 138741-2022.

SE RESUELVE:

Artículo 1º.-

Extinguir la LICENCIA de uso de agua, Subterráneo, Resolución Administrativa N° 0205-2006 - GOB.REG.PIURA.DRA. P. ATDR.AP-H, de fecha 10/10/2006, otorgada a favor de JAIME RAMIREZ, RENAN VICENTE, respecto a la unidad operativa Cód.: 65477.01.

Artículo 2º.-

Otorgar LICENCIA de uso de agua Agrario, Subterráneo, a favor de: CRUZ MASAPE ARMANDINA con DNI 80364096, conforme al detalle siguiente:

Lugar de uso del agua

Unidad Productiva o predio	Cód.: 65477.01			
Área (ha)	Total	0.81140	Bajo riego	0.81140
	Dpto.	Piura		
	Prov.	Morropon		

Ubicación Política	Dist.	Salitral
Ambito Administrativo	AAA	JEQUETEPEQUE ZARUMILLA
	ALA	ALTO PIURA
Org. de Usuarios	Junta	DE USUARIOS DEL SECTOR HIDRAULICO MENOR ALTO PIURA - CLASE B
	Comisión	DE USUARIOS DEL SUB SECTOR HIDRAULICO MALACASÍ
Bloque Riego	PAPH-05-B06-42S PERIQUILLO	
Ubicación Geográfica	WGS 84 (UTM) / ZONA:17 Este: 625159.9765 / Norte: 9409901.6611	

Fuente de agua y volumen asignado

Fuente agua	Subterráneo, Acuífero ALTO PIURA	
Punto captación	WGS 84 (UTM) / ZONA:17 / Este: 626018.00 / Norte: 9410093.00	
Pozo	Caudal ()	Régimen de explotación
IRHS-149		
Volumen asignado	2609.66200(m ³ /año)	

Artículo 3º.-

Disponer la notificación a los administrados, Junta de Usuarios del Sector Hidráulico Menor Alto Piura - Clase B, Comisión de Usuarios del Sub Sector Hidráulico Malacasi, inscripción en el Registro Administrativo de Derechos de Uso de Agua y su publicación en el portal web de la Autoridad Nacional del Agua.

Regístrese y comuníquese,

FIRMADO DIGITALMENTE

FELIX ESTEBAN ASTUDILLO BANCES
ADMINISTRADOR LOCAL DE AGUA
ADMINISTRACION LOCAL DE AGUA ALTO PIURA